

Estimados Integrantes de la Red INCAGRO:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para informarles que INCAGRO, juntamente con JPH, ha desarrollado un sistema para facilitar la habilitación de las empresas pertenecientes a nuestra red a la plataforma VISEC.

Dicha habilitación es la que nos permitirá exportar granos y derivados a la UNION EUROPEA.

Desde el principio observamos que el sistema VISEC, si bien era gratuito para los productores, obligaba a todas las plantas de acopio, ya sean propiedad de acopiadores, cooperativas o exportadores, a afrontar, entre otras obligaciones, un cargo oneroso para la habilitación de cada planta de acopio.

Es así que INCAGRO tomó el desafío, junto a la cadena, de alcanzar el mismo status de gratuidad que gozaban los productores agropecuarios. No podíamos admitir que una venta de productores directa no tenga costos y en cambio una realizada a través de acopiadores o cooperativas se les castigue con una “tasa de inspección” a la que había que sumar potenciales viáticos, lo que provocaría la exclusión de muchas plantas ubicadas en el interior profundo de nuestro país.

El conflicto era de difícil solución porque VISEC alegaba que la gratuidad era igual para todos, pero en el caso de las plantas de acopio se necesitaba una verificación por terceras partes.

Afortunadamente hemos logrado un acuerdo para que la Federación de Acopiadores actúe como organismo verificador y validador para el alta de las plantas de acopio, lo que permite alcanzar la gratuidad para aquellas que integren la red INCAGRO.

La solución encontrada fue que INCAGRO, con el acuerdo de sus integrantes (CIARA-CEC, CONINAGRO y Acopiadores) celebre un contrato con la firma JPH para desarrollar un software de verificación y validación. Este sistema será cedido y verificado por la Federación de Acopiadores.

La empresa JPH es la realizadora del sistema STOP. con sistemas integrados a VISEC, ARCA, SISA y la incorporación de una herramienta de motor biométrico que garantiza todo proceso a través del reconocimiento facial.

En la práctica funcionaría de la siguiente manera:

-Toda empresa integrante de INCAGRO elevaría a la plataforma VISEC la documentación requerida, ese paquete de datos se carga al sistema desarrollado por JPH y en caso de estar todo conforme la Federación emitiría un “Comprobante de Verificación y Validación” el cual sería remitido a VISEC y al titular del acopio (sea acopiador, cooperativa o exportador).

En caso que el sistema encuentre alguna inconsistencia la misma será comunicada a VISEC y a la empresa para que sea corregida.

A modo recordatorio marcamos los datos que se deben enviar a VISEC para que luego la Federación de Acopiadores pueda validar al acopio/cooperativa/exportador:

Planta, RUCA, lote AFIP, Domicilio, Código Postal, Localidad, Provincia,

-Certificado de Capacitación del responsable de planta emitido por INCAGRO,

-Layout/plano de la planta de silos.

-Imagen satelital que valida el plano,

-Manual de procedimiento del manejo de la mercadería.

Esperamos que el desarrollo de los requerimientos para validar esté finalizado antes del 30 de agosto del presente año.

Recordamos que este servicio es gratuito para todas las empresas que se encuentran inscriptas en INCAGRO.

El resto debe contratar algún certificador autorizado por VISEC.

El funcionario de la Federación de Acopiadores que estará a cargo de este proyecto es Andrés Valente

Quedo a disposición, al igual que Andrés

ADRIANA SERRA

PRESIDENTE DE INCAGRO